

“UNIDOS EN LA ESTRATEGIA DE ELIMINACIÓN DE TODOS LOS CÁNCERES ASOCIADOS AL VPH”

Las entidades firmantes, conscientes del desafío histórico que representa la eliminación de una causa oncológica prevenible, constituyen esta Alianza Estratégica. Reunidas en torno al objetivo de proteger la salud pública y basando su acción en la mejor evidencia disponible, se comprometen a trabajar de forma coordinada en la Estrategia de eliminación de todos los cánceres asociados al virus del papiloma humano (VPH) en Andalucía mediante estrategias integradas de prevención, cribado, diagnóstico, tratamiento, equidad, comunicación, innovación, investigación y gobernanza.

Esta estrategia está alineada con las metas de la Organización Mundial de la Salud y el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

DECÁLOGO

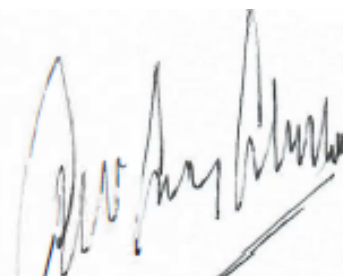







1. Reconocer el VPH como una de las prioridades de Salud Pública.
2. Alcanzar coberturas de vacunación frente a VPH $\geq 90\%$ en ambos sexos en las cohortes objetivo y en grupos de riesgo
3. Extender la prevención a todos los cánceres asociados al VPH: cuello uterino, vulva, vagina, ano, pene, orofaringe.
4. Fortalecer el cribado poblacional: accesibilidad, comunicación y formación.
5. Excelencia en el diagnóstico y tratamiento oportuno.
6. Actuar con enfoque de equidad y de reducción de desigualdades sociales.
7. Incorporar la voz de asociaciones de pacientes, ciudadanos, entidades y sociedades científicas.
8. Desarrollar comunicación clara e inclusiva por todos los canales posibles con un enfoque transcultural.
9. Avanzar en los modelos de integración asistencial multidisciplinarios.
10. Potenciar la digitalización y la evaluación de los indicadores de eliminación, facilitando la toma de decisiones.



“Por la eliminación de todos los cánceres asociados al VPH en Andalucía, las sociedades científicas y organizaciones firmantes nos comprometemos a recomendar vacunar, cribar, tratar, informar y reducir desigualdades mediante acciones coordinadas, basadas en evidencia y con responsabilidad compartida.”

En Sevilla a 4 de marzo del 2026.

Firma de las entidades que suscriben y respaldan este decálogo:

 D Antonio Sanz Cabello Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias de Andalucía	 D Gabriel Fiol Presidente SAGO	
 D Alfonso Carmona Presidente CACM y COSevilla Fundador y Dtor médico IHP	 D David Moreno Dir. de la Estrategia de vacunas de Andalucía	 Dª Isabel Gómez Díaz Subdirectora de Programas y Desarrollo del SAS
 Dª Carmen Magaña Presidenta AAM	 D Rafael Martínez Presidente SAMPSPG	 D Oscar Cazorla Presidente SORLA



D^a Eva Almán
Vicepresidenta 1^o ASANEC

D^o Miguel A. Alcántara
Junta Dir. ANENVAC

D^a Mercedes Delgado
Vncal SAMICEI

D^a Purificación Estévez
SAOM

D^o Ignacio Salamanca
Grupo IHP y GAIP

D^a Silvia Vallejo
Junta Dir. SAEPI

P.O. Dr. Jesús Giral
GRUPO TRÁSTAGO TUMORES
ONCOLÓGICAS SAOM

D^a Mercedes Casado
Vocal SAMICEI

D^a Beatriz Martínez
Vocal SEMERGEN Andalucía

D^a Raquel Alfaro
SEMERGEN Andalucía

D^o Jose Carlos Bautista
AAH

D^a Rosario Cáceres
Junta Dir. AEV

D^a Magdalena Cantero
AECC

D^o Abelardo Castro
Gerente de Adhara

D^o Ernesto Cervera
Vicepresidente CACOF

D^o Víctor Bohórquez
Presidente ICOES



Anexo

Desarrollo de los compromisos del Decálogo

1. Reconocer el VPH como una de las prioridades de salud pública.

El virus del papiloma humano (VPH) es responsable de un número significativo de cánceres en mujeres y hombres, así como de lesiones precancerosas y otras enfermedades asociadas, con un alto impacto sanitario, social y económico.

Reconocer el VPH como prioridad implica:

- Integrar objetivos específicos de prevención, cribado, diagnóstico y tratamiento del VPH en los planes de salud de Andalucía, en los contratos-programa y en la planificación de cada área y centro.
- Asegurar recursos humanos y materiales suficientes para alcanzar las metas propuestas (vacunación, cribado, tratamiento y seguimiento).
- Favorecer el liderazgo institucional y la coordinación entre niveles asistenciales, salud pública y servicios clínicos, para una respuesta coherente y sostenida en el tiempo.

2. Alcanzar coberturas de vacunación frente al VPH $\geq 90\%$ en ambos sexos en cohortes objetivo y en grupos de riesgo.

La vacunación frente al VPH es la intervención más efectiva para prevenir los cánceres asociados a este virus, y su impacto se maximiza con coberturas muy elevadas y universales. Para ello, las entidades firmantes se comprometen a:

- Promover la vacunación sistemática frente al VPH en las cohortes objetivo del calendario andaluz, tanto en chicas como en chicos, con el objetivo de alcanzar coberturas $\geq 90\%$.
- Impulsar estrategias de captación activa y recuperación de personas no vacunadas o con pautas incompletas, con especial atención a los grupos de riesgo clínico y social.



- Impulsar líneas de investigación, registros y estudios que permitan conocer mejor la epidemiología, la evolución y los resultados de las intervenciones sobre todos los cánceres asociados al VPH.
- Incorporar, junto a las estrategias generales de prevención, acciones específicas de prevención secundaria y cribado dirigidas a poblaciones con riesgo significativamente aumentado de cánceres asociados al VPH, como las personas que viven con VIH, especialmente los GBHSH, de acuerdo con la evidencia científica y las recomendaciones clínicas vigentes.
- Reforzar la sensibilización y la formación de los profesionales sanitarios sobre los cánceres asociados al VPH menos frecuentes y potencialmente infradiagnosticados, como el cáncer orofaríngeo, con especial atención a la población joven, promoviendo el reconocimiento precoz de síntomas y la reducción de retrasos diagnósticos.

4. Fortalecer el cribado poblacional: accesibilidad, comunicación y formación.

El cribado organizado y de calidad es esencial para reducir la incidencia y mortalidad del cáncer de cuello uterino y mejorar la detección clínica temprana y/o estratificada por riesgo de lesiones relacionadas con el VPH. Este compromiso se concreta en:

- Implantar y consolidar programas de cribado poblacional basados en la prueba de VPH, según las recomendaciones vigentes, garantizando invitación activa y seguimiento de la participación.
- Asegurar que el cribado sea accesible geográficamente, con horarios adecuados, sin barreras administrativas y con circuitos claros.
- Avanzar con el cribado de cáncer de ano en grupos de riesgo.
- Mejorar la comunicación con la población diana, mediante invitaciones personalizadas, recordatorios y materiales informativos en lenguaje claro.
- Garantizar la formación y actualización de los profesionales implicados en la toma de muestras, diagnóstico microbiológico, interpretación de resultados, derivación, tratamiento y seguimiento.



- Establecer criterios y estándares de calidad para laboratorios, unidades de cribado y dispositivos asistenciales, con auditorías periódicas y mejora continua.

5. Excelencia en el diagnóstico y tratamiento oportuno.

El impacto del cribado y de la vacunación se ve reforzado cuando el diagnóstico y el tratamiento se realizan de forma ágil, eficaz y con criterios de calidad. Para ello, las entidades firmantes se comprometen a:

- Establecer rutas asistenciales bien definidas para la valoración de resultados anómalos, desde el primer hallazgo hasta el diagnóstico definitivo, con tiempos objetivo de derivación y resolución.
- Garantizar el acceso a técnicas diagnósticas adecuadas (colposcopia, biopsia, detección del VPH, citología, pruebas complementarias) y a tratamientos basados en la mejor evidencia disponible.
- Favorecer la coordinación entre niveles asistenciales (atención primaria, especializada y unidades de referencia) para evitar retrasos innecesarios y duplicidades.
- Asegurar que las decisiones diagnósticas y terapéuticas tengan en cuenta la edad, deseos reproductivos, comorbilidades y circunstancias de cada paciente.
- Monitorizar de forma sistemática los tiempos de espera, los resultados clínicos y la satisfacción de pacientes, como indicadores de calidad asistencial.

6. Actuar con enfoque de equidad y de reducción de desigualdades sociales.

La eliminación de los cánceres asociados al VPH solo será posible si se reduce la brecha entre grupos poblacionales, evitando que las personas en situación de vulnerabilidad queden excluidas. Este enfoque de equidad supone:



- Identificar, mediante datos desagregados, las diferencias en coberturas de vacunación y participación en el cribado según territorio, nivel socioeconómico, origen, edad, identidad de género y otras variables relevantes.
- Priorizar acciones específicas en áreas y colectivos con peores indicadores, mediante refuerzo de recursos, adaptaciones organizativas y estrategias comunitarias.
- Eliminar barreras administrativas, económicas, lingüísticas y culturales que dificultan el acceso a la vacunación, al cribado y al tratamiento.
- Incorporar la perspectiva de género y diversidad en el diseño de programas y materiales, reconociendo la variedad de experiencias y necesidades.
- Evaluar de forma periódica el impacto de las intervenciones sobre las desigualdades y ajustar las estrategias en función de los resultados.
- Garantizar que el acceso a la vacunación, al cribado y al diagnóstico precoz de los cánceres asociados al VPH no dependa del centro de referencia ni del territorio, promoviendo criterios homogéneos y circuitos asistenciales equivalentes en todo el sistema sanitario andaluz.

7. Incorporar la voz de asociaciones de pacientes, ciudadanos, entidades y sociedades científicas.

La participación estructurada de pacientes, ciudadanía y profesionales es clave para que las políticas de eliminación del VPH sean pertinentes, aceptadas y sostenibles. En este sentido, las entidades firmantes se comprometen a:

- Establecer canales de diálogo y colaboración con asociaciones de pacientes, organizaciones comunitarias, entidades educativas y otras partes interesadas.
- Facilitar la participación de estas organizaciones en el diseño, implementación y evaluación de programas de vacunación, cribado y atención a las personas afectadas.
- Recoger de forma sistemática las experiencias, necesidades y propuestas de mejora de pacientes y ciudadanía, incorporándolas a los planes de acción.



- Potenciar el rol de las sociedades científicas en la elaboración de recomendaciones, la actualización de guías y la formación de profesionales.
- Promover campañas y acciones conjuntas que refuercen la confianza en las intervenciones preventivas y reduzcan el estigma asociado al VPH.
- potenciar las campañas informativas de sensibilización del Cribado Poblacional, con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres invitadas al cribado. Estas campañas deben estar orientadas a los distintos tramos etarios que participan en el cribado.

8. Desarrollar comunicación clara e inclusiva por todos los canales posibles con un enfoque transcultural.

Una buena comunicación es esencial para aumentar la aceptación de la vacunación, la participación en el cribado y la comprensión de los riesgos y beneficios de las intervenciones. Este compromiso implica:

- Elaborar materiales de divulgación general en lenguaje claro y accesible, adaptados cultural y lingüísticamente a los colectivos migrantes más numerosos en el territorio.
- Garantizar que la comunicación sea inclusiva, respetuosa y libre de estigmas, integrando las realidades de mujeres, hombres, adolescentes, población LGTBIQ+ y otros colectivos.
- Utilizar múltiples canales (centros de salud, escuelas, universidades, medios de comunicación, redes sociales, webs institucionales, entidades comunitarias) para llegar a diferentes grupos de población.
- Proporcionar a los profesionales herramientas y mensajes clave para la conversación clínica sobre VPH, vacunación, cribado y tratamiento.
- Evaluar el impacto de las campañas y adaptar los mensajes en función de la respuesta y las necesidades detectadas.
- Priorizar un enfoque transcultural mediante materiales adaptados y la colaboración con asociaciones clave permitirá mejorar la adherencia al cribado en poblaciones de difícil acceso.



9. Avanzar en los modelos de integración asistencial multidisciplinares.

La complejidad de la prevención y el manejo clínico de las enfermedades asociadas al VPH requiere un enfoque integrado entre distintas disciplinas y niveles de atención. Las entidades firmantes se comprometen a:

- Impulsar modelos de trabajo multidisciplinar que incluyan atención primaria, ginecología, pediatría, medicina interna, urología, digestivo, otorrinolaringología, maxilofacial, oncología, microbiología clínica, enfermería, farmacia, salud pública y otras especialidades implicadas.
- Favorecer la creación de circuitos y comités específicos, o la integración en estructuras ya existentes, para la toma de decisiones clínicas complejas y el seguimiento de casos.
- Establecer mecanismos de coordinación efectivos entre dispositivos comunitarios, escolares y sanitarios para la implementación de programas de vacunación y cribado.
- Reconocer y potenciar el papel de la enfermería, la farmacia comunitaria y otros profesionales clave en la educación sanitaria, captación y seguimiento de la población.
- Promover la formación transversal y compartida entre especialidades, para alinear criterios, reducir variabilidad y mejorar la continuidad asistencial.

10. Potenciar la digitalización y la evaluación de los indicadores de eliminación, facilitando la toma de decisiones.

La digitalización y la explotación adecuada de datos son herramientas fundamentales para planificar, monitorizar y mejorar las intervenciones relacionadas con el VPH. Este compromiso se traduce en:

- Desarrollar y consolidar registros nominales de vacunación y de cribado, interoperables entre niveles asistenciales y sistemas de información.
- Implementar sistemas de llamada y recordatorio (captación activa) para vacunación y cribado, que faciliten la captación y el seguimiento de la población objetivo.



- Analizar datos de coberturas, participación, tiempos de respuesta y resultados clínicos, desagregados por variables relevantes, para identificar brechas y priorizar acciones.
- Establecer paneles de indicadores de seguimiento y evaluación periódica accesibles para gestores y profesionales, con objetivos claros alineados con las metas internacionales que permitan medir los avances de eliminación de los cánceres asociados al VPH.
- Fomentar la investigación, la innovación y el uso de herramientas digitales (por ejemplo, citación online, recordatorios por SMS o Apps) que mejoren la experiencia de pacientes y la eficiencia del sistema

